

DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN
A PARTIDOS POLÍTICOS
OFICIO No. DFPP/243/2015

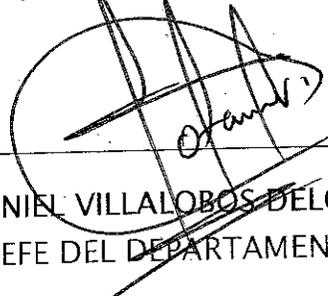
Mexicali, Baja California, 05 de junio de 2015.

C.P. SILVIA BADILLA LARA
AUDITORA A PARTIDOS POLÍTICOS
PRESENTE.-

Por este conducto y de conformidad con lo previsto en los artículos 82, 84 fracción VIII, 85 fracción II, 87 fracción I y 88 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, y en cumplimiento al Acuerdo número INE/CG93/2014, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral de fecha nueve de julio de 2014, se le notifica que ha sido comisionada por este Departamento de Fiscalización a los Partidos Políticos para que colabore en los trabajos de revisión y fiscalización del informe financiero anual y documentación soporte correspondiente al ejercicio 2014, de los Partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México. En consecuencia, deberá trasladarse a los domicilios legales de los partidos políticos ubicados en la ciudad de Tijuana, Baja California, los días del nueve al doce de junio del presente año.

Sin otro particular, me reitero a sus más distinguidas consideraciones.

AUTORIZADO POR



C.P. OTONIEL VILLALOBOS BELGADILLO
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

ENTERADO Y ACEPTACIÓN DE LA



C.P. SILVIA BADILLA LARA
AUDITORA

C.c.p.- L.A.E. IRMA HORTENCIA LÓPEZ SAHAGÚN, Directora Ejecutiva de Administración.
C.P. Eduardo Gumaro Rosas Ruiz, Jefe del Departamento de Control Presupuestal.
C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro, Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
c.c.p.- ARCHIVO.
OVD/Sonia*